

Santa Fe, 9 de octubre de 2017

VISTO el Expte CD N° 125/17, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Doctorado en Ingeniería propone la aprobación del Programa Analítico del curso de posgrado "**Fundamentos de Robots manipuladores**" para las carreras de posgrado Doctorado en Ingeniería mención Sistemas de Información y Doctorado en Ingeniería mención Industrial.

Que se cumple las condiciones establecidas por la Ordenanza N° 1313, relativa al Reglamento de Posgrado, y la Ordenanza N° 823, sobre los lineamientos curriculares del Doctorado en Ingeniería.

Que la temática que se propone es de relevancia y amerita su incorporación como formación en el Doctorado en Ingeniería.

Que se propone la designación del Dr. Humberto SECCHI como docente del mismo, que cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 14-09-2017, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado, por tratarse de un docente cuya participación prestigia el Cuerpo Académico de Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

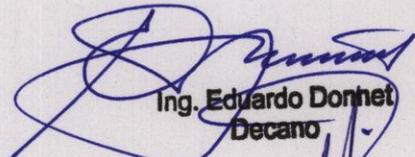
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la aprobación del Programa Analítico del curso de posgrado "**Fundamentos de Robots manipuladores**" para las carreras de posgrado Doctorado en Ingeniería mención Sistemas de Información y Doctorado en Ingeniería mención Industrial, y la designación del Dr. Humberto SECCHI, como docente de dicho curso.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 504

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión